



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Buenos Aires, 11 de julio de 2023

VISTO:

Que por Resolución CNBA 426/2022 se declaró abierta la inscripción para cubrir transitoriamente horas cátedra de la asignatura Francés;

Lo dispuesto en el artículo 10° de la Resolución (CS) N° 429/2021

CONSIDERANDO:

Las atribuciones que le son propias;

LA RECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

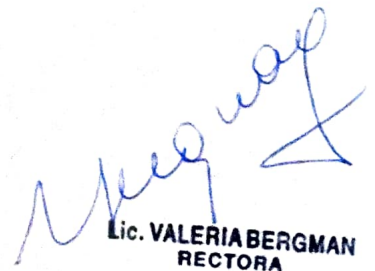
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Designar miembros del Comité Evaluador para la constitución del orden de mérito para cubrir transitoriamente horas de cátedra de la asignatura Francés a la señora Vicerrectora Liliana SUAREZ; al Dr. Mariano ECHENIQUE y a la señora profesora Lic. Noelia LUZAR.

ARTÍCULO 2° - Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a los señores Vicerrectores y a quienes corresponda; publicar en la página web y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.

EXPEDIENTE 2023-05472393-UBA-CA#CNBA

RESOLUCIÓN N° 555/2023


Lic. VALERIA BERGMAN
RECTORA